

ORD. 103/2007 - APROBACIÓN LISTADO ADJUDICATARIOS TITULARES PLAN FEDERAL DE VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE INÉS INDART.-

Publicado el 25 julio, 2007

...VISTO

El Expediente N° 158-E-2007 iniciado por Mensaje N° 092/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación de los Listados de Adjudicatarios Titulares del Plan Federal de Viviendas y de Suplentes para la totalidad de los Barrios construidos por la Municipalidad en la Localidad de Inés Indart;

QUE es necesario dictar la correspondiente norma legislativa a fin de darle el marco legal correspondiente, ya que es potestad de este Cuerpo adjudicar y desadjudicar viviendas construidas por este Municipio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente;

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - APRUEBASE el Listado de ADJUDICATARIOS TITULARES del Barrio construido por el Plan Federal de Viviendas en la Localidad de Inés Indart, de acuerdo a como se detalla a

continuación:

<u>VIVIENDA N° 1</u> – BELLONE, Marisa Gabriela	D.N.I.: 23.271.199
<u>VIVIENDA N° 2</u> – CORDOBA, Mónica Elizabet	D.N.I.: 28.142.465
ZARZA, Alberto Rodolfo	D.N.I.: 20.032.411
<u>VIVIENDA N° 3</u> – RIQUELME, Norberto Fabián	D.N.I.: 22.327.611
PAN, Roxana Andrea	D.N.I.: 25.731.926
<u>VIVIENDA N° 4</u> – SANDUAY, Nidia Isabel	D.N.I.: 16.270.554

ARTICULO 2º - APRUEBASE el Listado de ADJUDICATARIOS SUPLENTE para la totalidad de los Barrios construidos por esta Municipalidad en la Localidad de Inés Indart, el que quedará redactado de la siguiente manera:

SUPLENTE N° 1 - GONZALEZ MARTINEZ, Mercedes M. D.N.I.: 05.093.133

PALLERO, Juan Carlos
13.832.623

D.N.I.:

<u>SUPLENTE N° 2</u> - LIZARDE, Reina Jacinta	D.N.I.: 22.191.107
VILLALBA, Carlos Rubén	D.N.I.: 20.157.854
<u>SUPLENTE N° 3</u> - SIEZZA, Roxana Luján	D.N.I.: 30.308.806
ALLEGA, Ignacio	D.N.I.: 28.563.410
<u>SUPLENTE N° 4</u> - BERTERO, Leonardo César	D.N.I.: 21.507.354
TORETTA, Romina Lilian	D.N.I.: 26.492.268

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil siete.

1. Concejo Deliberante Municipal ORDENANZA N° 103/2007

(2741) Salto (Bs. As.)

////////////////////

...///

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 31 de Julio de 2007.-